

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública la solicitud de renovación que se cita. (PP. 1501/2012).

AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA DE FUNDICIÓN DE HIERRO EN EL T.M. DE GUILLENA (SEVILLA), CUYO TITULAR ES LA EMPRESA LA FONTE ARDENNAISE ESPAÑA, S.L. CON EL NÚM. DE EXPEDIENTE AAI/SE/002/R1

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 16/2002, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, y en los artículos 18 y 37.4 del Decreto 5/2012, por el que se regula la Autorización Ambiental Integrada, esta Delegación Provincial,

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Renovación de Autorización Ambiental Integrada, de la instalación referida.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y, emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, sobre la Renovación de la Autorización Ambiental Integrada, y sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales integrados en dicha Autorización.

Durante 45 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071, Sevilla.

Sevilla, 20 de abril de 2012.- El Delegado, Fco. Javier Fernández Hernández.